



SANTA FE, 25 de junio de 2026.

VISTO y atento lo previsto en el punto 1 del Orden del Día de la convocatoria al Consejo Superior para el día de la fecha, sobre consideraciones de actas de sesiones anteriores,

EL CONSEJO SUPERIOR

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Acta n° 06 de fecha 11 de junio de 2026, que se adjunta, cuya grabación original está resguardada en la oficina Despacho del Consejo Superior.

ARTÍCULO 2°.- Inscribese y cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN C.S. N°: **248**

CONSEJO SUPERIOR

- 11 de junio de 2026-

-6ta. sesión ordinaria -

ACTA Nº 6

6ta. Reunión

- Presidencia de la señora Rectora de la Universidad Nacional del Litoral: Prof. Laura Rita TARABELLA.
- Secretario General: Esp. Arq. Sergio Guillermo COSENTINO
- Secretario Administrativo: Abog. Martín IZAGUIRRE.
- Prosecretaria Administrativa: Mgtr. María Florencia MODESTO

En la ciudad de Santa Fe a los once días del mes de junio del año dos mil veintiséis, se reúne el Consejo Superior de la Universidad Nacional del Litoral, bajo la Presidencia de la señora Rectora Prof. Laura Rita TARABELLA, se detalla a continuación la integración del Cuerpo:

<u>DECANOS/AS y VICEDECANOS/AS</u>	
FCJS - Abog. Claudia Viviana LEVIN	Presente
FCM – Méd. Liza CARRERA	Presente
FHUC- Mgtr. Daniel Alberto COMBA	Presente
FCV – Méd. Vet. Segio Alberto PARRA	Presente
FBCB – Dr. Jorge Guillermo RAMOS	Presente
FICH – Ing. Felipe Roberto FRANCO	Presente
FADU – Mgtr. Miguel Sergio RODRÍGUEZ	Presente
FIQ – Dr. Facundo CUFFIA	Presente
FCE – Mgtr. Liliana Graciela DILLON	Presente
FCA - Mgtr. Oscar Ernesto OSAN	Presente
<u>PROFESORES/AS TITULARES/ASOCIADOS</u>	
Dr. Adrián Lionel BONIVARDI	Presente
Mgtr. Gabriela FIORENZA BIANCUCCI	Presente
Mgtr. Germán Alfredo BOERO	Presente
Mgtr. Ricardo Carlos María ÁLVAREZ	Presente
Dra. Graciela Viviana ZUCARELLI	Presente
Mgtr. Carlos BELTRÁN	Presente
<u>PROFESORES/AS ADJUNTOS/AS</u>	

Dra. Wanda María POLLA	Presente
Ing. Agr. Silvia María LAUXMANN	Presente
Mgrtr. Norberto OJEDA	Presente
<u>DOCENTES AUXILIARES</u>	
Arq. Adriana Alejandra SARRICCHIO	Presente
Dra. Gimena Valeria Alfonsina DEZAR	Presente
<u>GRADUADOS/AS</u>	
Prof. José Alberto ROBERT	Ausente con aviso
Arq. Melisa Belén COSTÁBILE	Presente
Abog. Jorge Daniel MEJÍAS	Ausente con aviso
<u>ESTUDIANTES</u>	
Camila Lorena HEINZE WENDLER	Presente
Valentina Micaela CHAMORRO	Presente
Lucía LORA	Presente
Brisa Antonella SOLARO	Presente
Lucas NIEVA	Presente
Carla Alfonsina CAÑETE MARZO	Presente
<u>NO DOCENTES</u>	
Lic. Andrés Alberto CABAÑA	Presente
Lic. Natalia Elizabet FERRER	Presente

Siendo las 16:13 h, con quórum reglamentario, se inicia la 6ta. sesión ordinaria – sexta reunión del Consejo Superior del año en curso.

La reunión se llevó a cabo de conformidad a la resolución Rectoral N° 2970/26, a los efectos de tratar el siguiente orden del día:

- 1) Consideración de actas de reuniones anteriores.
- 2) Asuntos entrados.
- 3) Homenajes y manifestaciones.
- 4) Asuntos con despacho de Comisión
- 5) Pedidos de tratamiento sobre tablas y consecuente consideración.

A continuación, se pasó a tratar el punto uno del Orden del día: Consideración de actas de reuniones anteriores.

La señora Rectora informó que estaba a consideración el acta correspondiente a la sesión N° 5 de fecha 28 de mayo de 2026. Sometida a votación, resultó APROBADA.

Seguidamente se pasó a tratar el punto dos del Orden del día: “Asuntos

Entrados”. Por Secretaría Administrativa se realizó la enunciación y el trámite de los mismos conforme a la siguiente transcripción:

1. Expte. N° FBCB-1291209-26. Actuaciones relacionadas con la Resolución C.D. N° 455/26 de la Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas, mediante la cual se reconoce a la Dra. Raquel Lía CHAN, Profesora Titular de Biología Celular y Molecular, por su destacada trayectoria académica y científica, sus aportes al campo de la biología vegetal y la innovación agrícola, y se la felicita por haber sido distinguida con el premio internacional L’Oréal-UNESCO “Por las Mujeres en la Ciencia”, en representación de América Latina y el Caribe.

Tomado conocimiento

2. REC-1287939-26. Actuaciones en las que obra resolución rectoral n° 2849/26 por la que se dispone designar al Esp. Arq. Sergio COSENTINO, Abog. Germán José María D’AMICO y Da. María José BAIMA como representantes de esta Casa de estudios para integrar la Comisión Ad Hoc de Bibliotecas.

Tomado conocimiento

3. Expte. N° CURS-1290109-26. Actuaciones en las que obra resolución rectoral n° 2936/26 por la que se dispone conformar la Comisión del Centro Universitario UNL-Rafaela-Sunchales para el Cuarto Proceso de Evaluación Institucional de la Universidad Nacional del Litoral.

Tomado conocimiento

4. Expte. N° REC-1273378-25. Actuaciones en las que obra resolución rectoral n° 6951/25 por la que se dispone aprobar el Servicio Educativo a Terceros de Múltiples Comitentes denominado “Carreras con Modalidad a Distancia de la FCJS Edición 2026” con sede en el Centro de Educación y Tecnologías – CEDyT dependiente de la Secretaría Académica y de Innovación Educativa.

Tomado conocimiento

5. Exptes. N°s REC-1284351-26, FADU-1283910-26, REC-1283833-26 y REC-1283836-26. Actuaciones en las que obran resoluciones rectorales vinculadas con prórrogas de Becas de Comisión de Servicios Institucionales

Tomado conocimiento

6. Expte. N° REC-1287885-26. Actuaciones en las que obra resolución rectoral n°

2881/26 por la que se dispone limitar la Beca de Apoyo a Programas Institucionales (BAPI) otorgada a favor de Aylén Carolina GONZÁLEZ.

Tomado conocimiento

7. Exptes. N°s REC-1289377-26 , REC-1289380-26 y REC-1289379-26 . Actuaciones en las que obran Convenios Marco de Cooperación Interinstitucional y Específicos de Movilidad Docente y Estudiantil suscriptos con la UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE (ESPAÑA), respectivamente.

Tomado conocimiento

8. Expte. N° FCE-1281571-26. Actuaciones en las que obra resolución C.D. N° 198/26 de la Facultad de Ciencias Económicas por la que se dispone aceptar la renuncia presentada por el Mg. Cristian Adrián MILOCCO a su cargo docente, con carácter ordinario en la citada Facultad.

Tomado conocimiento

9. Exptes. N° FCE-1273562-25. Actuaciones vinculadas con la modificación del agrupamiento y las funciones de un cargo de categoría 4 de la Planta de Personal No Docente de la Facultad de Ciencias Económicas.

Pasa a las Comisiones de Hacienda y de Interpretación y Reglamentos

10. Exptes. N°s FIQ-1287593-26, FICH-1288852-26, FBCB-1283899-26 y FBCB-1286597-26. Actuaciones en las que obran informes de la Secretaría de Ciencia, Arte y Tecnología vinculados con cambios en la codirección de Becas de Iniciación a la Investigación para Estudiantes de Carreras de Grado de la Universidad Nacional del Litoral.

Pasa a la Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión

11. Expte. N° FCA-1289267-26. Actuaciones en las que la Facultad de Ciencias Agrarias solicita transformaciones de cargos de su Planta de Personal Docente.

Pasa a las Comisiones de Hacienda y de Enseñanza

12. Expte.N° FCA-1289741-26. Actuaciones en las que obra nota de la Facultad de Ciencias Agrarias solicitando la autorización para proceder a la venta del vehículo tipo PICK-UP marca TOYOTA modelo HILUX 4x2 cabina doble de la citada Facultad.

Pasa a la Comisión de Hacienda

13. Expte. Nº FADU-1289795-26. Actuaciones en las que obra informe de la Dirección de Coordinación Universitaria vinculado con la transferencia definitiva del cargo de la agente María Fernanda MAZZEI CAMPANA de la planta No Docente de Rectorado a la similar de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo.

Pasa a las Comisiones de Hacienda y de Interpretación y Reglamentos

14. Expte. Nº FCV-1282089-26. Actuaciones en las que obra resolución C.D. Nº 232/26 de la Facultad de Ciencias Veterinarias por la que se dispone aprobar el nuevo plan de correlativas de la carrera de Pregrado Tecnicatura Universitaria en Tecnología de Carnes -modalidad a distancia- de la citada Facultad.

Pasa a la Comisión de Enseñanza

15. Expte. Nº REC-1282802-26. Actuaciones en las que obra recurso jerárquico en subsidio interpuesto por Eduardo Luis DIAZ contra la resolución rectoral Nº 2576/26 que dispuso rechazar el reclamo interpuesto vinculado al beneficio de la Caja Complementaria de la UNL Iniciado en 2022.

Pasa a la Comisión de Interpretación y Reglamentos

16. Expte. Nº REC-1289164-26. Actuaciones en las que obra informe de la Dirección de Coordinación Universitaria vinculado con transformación de cargos en la Planta de Personal No Docente de Rectorado.

Pasa a las Comisiones de Hacienda y de Interpretación y Reglamentos

17. Expte. Nº FBCB-1270993-25. Actuaciones en las que obra resolución C.D. Nº467/26 de la Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas vinculada con la modificación del Plan de Estudios 2024 de la carrera de Bioquímica.

Pasa a la Comisión de Enseñanza

18. Expte. Nº REC-1291444-26. Actuaciones en las que obra resolución rectoral nº 3036/26 -ad referendum del Consejo Superior- por la que se dispone otorgar Becas de Apoyo a Estudiar, en el marco del Artículo 13 del Reglamento del Programa de Apoyo para Estudiar en la UNL.

Pasa a las Comisiones de Hacienda y de Enseñanza

19. Expte. Nº REC-1290106-26. Actuaciones en las que obra resolución rectoral Nº

3014/26 -ad referéndum del Consejo Superior- por la que se dispone rectificar el Artículo 2º de la similar Nº 202/26 que aprueba el Acta Paritaria Particular del Sector No Docente de fecha 1º de abril de 2026 y proyecto de reglamentación de las propuestas de integración de jurados de concursos no docentes.

Pasa a las Comisiones de Hacienda y de Interpretación y Reglamentos

20. Expte. Nº REC-1291820-26. Actuaciones en las que el Rectorado eleva la Memoria Anual de la Universidad Nacional del Litoral correspondiente al año 2025.

Pasa a las Comisiones de Hacienda, de Ciencia y Técnica y de Extensión, de Enseñanza y de Interpretación y Reglamentos.

La señora Rectora dijo: "En relación a este punto, si el Cuerpo lo autoriza, solicito que se pueda autorizar a Rectorado a adoptar las previsiones necesarias a los fines de convocar a la Asamblea Universitaria con el objeto de considerar la memoria del año 2025. Igual, las Comisiones tienen el tiempo pertinente para analizarlas. Esto es solo para dar cumplimiento a los plazos administrativos". Sometido a consideración el pedido, resultó APROBADO.

21. Expte. Nº REC-1291952-26. Actuaciones en las que obra nota de la Secretaría de Bienestar Universitario vinculada con el resultado de la Segunda Convocatoria de Becas de Bicicleta 2026 en el marco del Programa de Apoyo para Estudiar en la Universidad Nacional del Litoral para estudiantes universitarios.

Pasa a las Comisiones de Hacienda y de Enseñanza

22. Expte. Nº FBCB-1256717-25. Actuaciones en las que obra recurso de apelación interpuesto por la aspirante Dra. Vanina Gisela FRANCO, contra la Resolución C.D .Nº 354/2026 de la Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas por la que se dispone aprobar lo actuado por el jurado interviniente en el concurso de antecedentes y oposición, para cubrir un cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Semiexclusiva, con funciones en el Departamento de Física, proponiendo al Consejo Superior la designación del Prof. Félix Martín FERRONI. Obra dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos.

Pasa a las Comisiones de Concursos y de Interpretación y Reglamentos

FUERA DE NÓMINA

23. Expte. Nº REC-1292191-26. Actuaciones en las que obra mensaje de la señora

Rectora elevando propuesta de integración del Tribunal Universitario previsto en el artículo 1º del Reglamento de Juicio Académico aprobado por ordenanza nº 2/00.

Pasa a la Comisión de Interpretación y Reglamentos

Seguidamente se pasó a tratar el punto tres del Orden del día: “Homenajes y Manifestaciones”.

El señor Consejero Decano Ing. Felipe FRANCO felicitó a la comunidad de profesionales de la ingeniería, en conmemoración de la reciente celebración del Día de la Ingeniería y de la proximidad del Día del Ingeniero y de la Ingeniera el venidero 16 de junio. Seguidamente, destacó la relevancia de esta disciplina académica y científica en la formación de profesionales dentro del país, especialmente en el ámbito de la universidad pública.

La señora Consejera Estudiantil Lucía LORA informó sobre la participación, el pasado 3 de junio, en la undécima edición de la marcha "Ni una menos", espacio donde se reafirmó el compromiso institucional con la construcción de una sociedad justa, igualitaria y libre de violencia conmemorando a las víctimas universitarias Alejandra IRONISI y Silvina DRAGO. Además, expresó preocupación por el debilitamiento de programas estatales de género y destacó la necesidad de fortalecer políticas de prevención y el reclamo de justicia por femicidios recientes. Finalmente, remarcó la importancia de que la Universidad continúe fortaleciendo sus políticas de género, herramientas de prevención y espacios de investigación para promover una sociedad democrática, inclusiva y respetuosa de los derechos humanos.

La Consejera Estudiantil Carla CAÑETE MARZO, en consonancia con lo expuesto previamente por la consejera que la antecedió y en representación del Movimiento Nacional Reformista (MNR), manifestó su profunda preocupación ante la crítica situación de violencia de género en el país, haciendo hincapié en los recientes femicidios de dos menores de edad, señalando que tales hechos ocurren en un contexto de discursos de odio, desfinanciamiento de las políticas de protección y una preocupante normalización de las estadísticas de violencia. Asimismo, recordó la vigencia del reclamo colectivo y remarcó la importancia de que la Universidad no permanezca ajena, proponiendo trascender la mera aplicación de protocolos de respuesta mediante el diseño e implementación de campañas y planes orientados a la prevención efectiva. En ese sentido, destacó las capacitaciones en el marco de la Ley Micaela abiertas a los

estudiantes y la importancia de trasladar dichos aprendizajes a todos los ámbitos de la vida social para construir una sociedad libre de violencia.

La Consejera Estudiantil Camila HEINZE WENDLER se refirió al reciente acuerdo presupuestario y salarial alcanzado entre el Consejo Interuniversitario Nacional y el gobierno nacional. Destacó la fortaleza y la unidad del sistema universitario argentino para garantizar el funcionamiento institucional, así como el masivo acompañamiento de la sociedad civil en defensa de la universidad pública como herramienta de movilidad social y desarrollo nacional. Señaló también que, si bien el acuerdo representa un alivio coyuntural para un sistema al límite, este debe constituir un punto de partida y no de llegada, por lo que reafirmó la necesidad de continuar con el reclamo. Finalmente, enfatizó el compromiso estudiantil con una educación pública, gratuita y de calidad, sosteniendo que dicha defensa debe ejercerse de manera permanente con las instituciones abiertas, funcionando y vinculadas a la comunidad.

El Consejero Estudiantil Lucas NIEVA en representación del Movimiento Nacional Reformista (MNR) hizo referencia a un proyecto presentado ante este Cuerpo para iniciar el proceso de licitación y puesta en funcionamiento de una cantina en el predio FAVE de la ciudad de Esperanza, con el propósito de complementar el servicio del comedor universitario actual y responder a las demandas horarias de los estudiantes. Asimismo, solicitó el tratamiento de dicha iniciativa junto con el proyecto ingresado en septiembre del año anterior, relativo a la ampliación de la oferta de asignaturas electivas en la Facultad de Ciencias Veterinarias. Por último, expresó el pesar de la agrupación por el fallecimiento del músico Carlos “el Indio” Solari, destacando su impacto en la cultura popular argentina, su constante compromiso con causas sociales como la defensa de la universidad pública y la erradicación de las violencias, reivindicando su legado artístico como un símbolo de construcción colectiva, solidaridad y organización frente al individualismo.

La Consejera Estudiantil Valentina CHAMORRO se refirió al nuevo proceso de licitación del comedor universitario como una oportunidad estratégica para reestructurar su funcionamiento. Tras plantear una postura crítica respecto a los cambios pospandemia, se destacó la disposición al diálogo de la Federación Universitaria del Litoral, reconociendo el carácter autosustentable y tercerizado del servicio. Asimismo, solicitó que la nueva gestión priorice la accesibilidad estudiantil y la modernización de los métodos de pago en base a encuestas recientes. Finalmente, propuso incorporar al menú diario productos elaborados en la Planta de Alimentos de la Universidad, sugiriendo su

articulación con el sistema de becas de comedor a fin de ofrecer una alternativa económica, sustentable y adaptada a las rutinas de la comunidad estudiantil.

El Consejero Decano Méd. Vet. Sergio PARRA, en respuesta a lo manifestado previamente, informó sobre la situación de la cantina del predio FAVE detallando que tras un primer proceso de licitación abierta a mediados de 2025 y una posterior reapertura conjunta entre ambas Facultades, ambos llamados resultaron desiertos por falta de oferentes. En consecuencia y conforme a lo previsto por la normativa vigente para estos casos, durante el presente año se solicitó a la Universidad la autorización para un procedimiento de contratación directa y confirmó que ya se cuenta con un oferente adjudicado, por lo que prevé la apertura del servicio a la brevedad

El Consejero Nodocente Lic. Andrés CABAÑA expresó su acompañamiento y reconocimiento a la movilización realizada el pasado 3 de junio en el marco de una nueva jornada de "Ni Una Menos", manifestando que dicha fecha constituye una convocatoria clave para reflexionar y actuar de manera concreta frente a las distintas formas de violencia que continúan afectando a las mujeres y diversidades en la sociedad. Como miembro de APUL ratificó su compromiso histórico con la defensa de los derechos humanos, la igualdad de oportunidades y la eliminación de cualquier forma de violencia y discriminación.

La señora Rectora dijo: "Quiero comentarles algunas cuestiones, al menos tres. Primero empiezo por una que se está desarrollando en estos momentos y refiere a la distinción y el reconocimiento a la doctora Raquel CHAN, uno de los premios más importantes a nivel internacional como mujer de la ciencia. Por la diferencia horaria, que son 5 horas, comenzó la transmisión a las 14:30 hora Argentina - 19:30 hora de Francia así que no sabemos si ha terminado, pero es un día realmente muy importante, histórico, que nos llena de orgullo como Universidad Nacional de Litoral y, particularmente, a quienes sostenemos la importancia de mantener viva la Universidad argentina y la ciencia nacional. Entonces, este Cuerpo acordó por unanimidad en la sesión pasada extender ese reconocimiento y esa felicitación a la doctora CHAN y le hemos acercado la resolución correspondiente. En lo personal, ayer me comuniqué con ella, estaba obviamente muy movilizada por lo que hoy iba a suceder en París, así que estimo que a su regreso después podemos encontrarla y darle los reconocimientos que así lo ameritan. En otro orden de cuestiones, hoy a la mañana en esto que la universidad siga abierta, en consonancia con lo que plantearon los Consejeros, hemos presentado una nueva edición



de la Bienal de Arte Joven, la número 16 en la que nuestra Universidad Nacional del Litoral trabajó de manera ininterrumpida desde el año 1994 en que la organizamos conjuntamente con la Federación Universitaria del Litoral. Así que estuvimos hoy presentando la Bienal conjuntamente con la Secretaría de Cultura y Medios y con integrantes de la Federación Universitaria del Litoral porque entendemos que, justamente, hacer cultura implica mostrar el potencial que tiene esta Universidad. Este es uno de los eventos más importantes para la juventud no solo de la ciudad de Santa Fe sino de la región y esta posibilidad de que se congreguen en esos días diferentes expresiones artísticas y que participen no solo un gran número de estudiantes, también de nivel secundario, sumados a jóvenes de la Universidad. Hoy estaban los voluntarios y las voluntarias trabajando en ese sentido porque también se piensa a la Bienal como una formación pedagógica. Esto no solamente refiere a los días de desarrollo, que van a ser del 12 al 17 de octubre, sino que hay todo un proceso de formación, de activación. Así que también en contextos complejos, esto es una muestra de que la cultura es derecho y que nuestra Universidad Nacional del Litoral la sigue apoyando como una política institucional. Y el tercer punto al que quiero hacer referencia corresponde a lo que sucedió en el día de ayer a nivel nacional con la firma del acta general. En primer término, en esos canales de conversación y de diálogo que veníamos solicitando que se puedan materializar entre las autoridades del Consejo Interuniversitario Nacional, las gremiales docentes y no docentes, la Federación Universitaria Argentina y el gobierno nacional, ayer se produjo ese encuentro, se avanzó en un primer paso para una recomposición salarial para los docentes y los no docentes, un incremento de los gastos de funcionamiento y de los recursos para los hospitales de las universidades nacionales, en un aumento de una de las becas -acá se hizo alusión-. Falta mucho por hacer, es una de las becas la cual recibe un incremento del 50% pero lo más importante es que se abrió la paritaria que era otro de los reclamos que venían solicitando las gremiales docentes y no docentes muy fuertemente y cuyo reclamo desde el CIN acompañamos. Entendemos que es un paso, obviamente no es suficiente, por eso seguimos solicitando la implementación de la ley de financiamiento universitario. Nuestra posición en este sentido es muy firme y enérgica, la ley es ley y lo que solicitamos es que se implemente, pero consideramos que hemos dado un paso hacia adelante. Hay un dato que involucra a la Universidad Nacional del Litoral y en este sentido todas las gremiales docentes firmaron el acta paritaria y la acta general. La CONADU Histórica no lo ha hecho porque el plenario se desarrolla en el día de hoy pero ya tenemos resolución del plenario que rechazó la propuesta en virtud de

que considera que debe atenerse a lo que plantea la ley de financiamiento universitario y, por lo tanto, ratifica la medida de fuerza de la semana próxima. Esas son las noticias que seguramente ustedes han visto circular en los distintos medios, ya es oficial, así que quería comentarles esto. Los Rectores y las Rectoras estamos dando distintas notas explicando cómo fue el proceso de conversación, de negociación en donde siempre nos hemos mantenido firme con sostener la implementación de la ley de financiamiento universitario. Sabemos que es esa petición ahora obra en la justicia, entendemos que en algún momento la justicia se va a expedir al respecto, que todo lo que se ha avanzado hasta el momento tiene que ver, como hicieron alusión quienes hicieron uso de la palabra a ese reclamo de manera contundente y en unidad de todos los actores del sistema universitario. Creo que ese es el camino, tenemos que seguir de esa forma y es un pasito que hemos dado. No es suficiente pero hemos dado un paso, entiendo importante, esa mejora salarial para los docentes y para los no docentes ya va a impactar en el salario del mes de junio. Seguimos, obviamente, desde el CIN trabajando, monitoreando para que todo lo otro que falta se puede materializar en un tiempo no muy lejano.”

Seguidamente se pasó a tratar el punto cuatro del Orden del día: Asuntos con despacho de Comisión. Por Prosecretaría Administrativa se dio lectura a cada uno de los Despachos de acuerdo a la siguiente transcripción:

Despacho N° 1 REC-1289598-26 Integración del Comité de Acceso Abierto creado por resolución C.S. N° 357/2022 APROBADO

La señora Rectora propone el tratamiento conjunto de los Despachos de Comisión N°s. 2 al 7 referidos a designaciones de docentes por concurso.

Despacho N° 2 FIQ-1225922-24 Designación de la Dra. Luisina Delma DEMONTE – Jefa de Trabajos Prácticos

Despacho N° 3 FIQ-1131379-22 Designación del Dr. Andrés Fernando TRASARTI – Profesor Asociado

Despacho N° 4 FIQ-1046830-20 Designación del Lic. Santiago Valentino BLAS LAGUZZA- Jefe de Trabajos Prácticos

Despacho N° 5 FCE-1267246-25 Designación Analía DE LARROSA y María Bettina SALVATIERRA -Jefas de Trabajos Prácticos

Despacho N° 6 FCE-1267263-25 Designación Carla Mariana LAURÍA y Analía DE LARROSA -Jefas de Trabajos Prácticos

Despacho N° 7 FHUC-1249433-25 Designación de la Dra. Lucía Magdalena ODETTI - Ayudante de Cátedra

Sometidos a consideración los Despachos de Comisión del 2 al 7, resultaron APROBADOS.

La señora Rectora dijo: “Los Despachos de Comisión 8 y 9 refieren a renovaciones de cargos docentes así que también los vamos a considerar de manera conjunta si el Cuerpo está de acuerdo.”

- Despacho N° 8** CUG-1262396-25 Renovación designación del Dr. Gustavo Juan HEIN -Profesor Asociado
- Despacho N° 9** CUG-1262397-25 Renovación de designación del Dr. Robinson Cristian MARENGO - Profesor Adjunto

Sometidos a consideración los Despachos de Comisión N° 8 y 9, resultaron APROBADOS.

- Despacho N° 10** FADU 1228869-24 Dejar sin efecto concurso. Arq. Melisa VAZQUEZ no se presentó a asumir sus funciones del cargo de Jefa de Trabajos Prácticos –dentro del plazo de veinte (20) días corridos. APROBADO
- Despacho N° 11** FCM-1271949-25 Regímenes de Correlatividades de los módulos de la carrera de Posgrado Especialización en Cirugía General “Centro Formador Hospital Dr. José Bernardo Iturraspe” APROBADO
- Despacho N° 12** FCM-1271944-25 Regímenes de Correlatividades de los módulos de la carrera de Posgrado Especialización en Cirugía General “Centro Formador Hospital Dr. José María Cullen” APROBADO
- Despacho N° 13** FCM-1286044-26 Modificación del Régimen de Correlatividades de las asignaturas de la carrera Licenciatura en Obstetricia de la Facultad de Ciencias Médicas APROBADO
- Despacho N° 14** EAGG-1270486-25. Acuerdo CEPU N.º 07/26 Reglamento Orgánico de la Escuela de Agricultura, Ganadería y Granja. APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR
- Despacho N° 15** REC-1265985-25 Acuerdo CEPU N.º 08/26 Proyecto de Trayecto Unificado de Ingreso a las Escuelas Preuniversitarias de Nivel Medio de la UNL. APROBADO
- Despacho N° 16** REC-1283449-26. Acuerdo CEPU N.º 05/26 vinculado con la propuesta de aprobación de los formularios de baja escolar de la Escuela Primaria de la UNL y del Jardín de Infantes La Ronda. APROBADO
- Despacho N° 17** REC-1260455-25 Rechazo Recurso jerárquico en subsidio interpuesto por Gabriel Alberto SCAMURRA contra la Resolución Rectoral N° 424/26 que dispuso su cesantía APROBADO
- Despacho N° 18** FBCB-1284365-26 Cambios en la codirección del Proyecto “Reutilización de desechos agroindustriales: control de contaminantes ambientales, mediante procesos de adsorción.” - Convocatoria CAI+D 2024. APROBADO
- Despacho N° 19** FICH-1266997-25 Ampliación de la dedicación del cargo docente ordinario del P.T.C. Martín Sebastián TRAVERSO. APROBADO
- Despacho N° 20** FICH-1262285-25 Rectificación de la resolución C.S. N° 63/26, nombre del Departamento en el que se desempeña la Mgtr. María Alejandra ARBUET MORAES. APROBADO

Despacho N° 21 REC-1282539-26 Transferencia de un cargo docente del Instituto de Desarrollo Tecnológico para la Industria Química – APROBADO INTEC a la Planta Docente de la FIQ

La señora Rectora dijo: “Los Despachos de Comisión del 22 al 28 refieren a transformaciones y creaciones de cargos y en todos los casos se dispone el cubrimiento por concurso de los cargos creados. Los vamos a leer y luego a considerar de manera conjunta.”

Despacho N° 22 FBCB-1288578-26 Transformación de cargos Docentes
Despacho N° 23 EIS-1276213-26 Transformación de cargos Docentes
Despacho N° 24 EIS-1276214-26 Transformación de cargos Docentes
Despacho N° 25 FCV-1289451-26 Creación de cargos docentes
Despacho N° 26 FCV-1289444-26 Creación de cargos docentes
Despacho N° 27 FCV-1289447-26 Creación de cargos Docentes
Despacho N° 28 FCV-1289443-26 Creación de cargos Docentes

Sometidos a consideración los Despachos de Comisión del 22 al 28, resultaron APROBADOS.

Despacho N° 29 FCV-1259068-25 Donación efectuada por Celina ZIMMERMANN de una obra pictórica APROBADO
Despacho N° 30 FCV-1256158-25 Donación efectuada por Ricardo Luis NADALUTTI de una escultura APROBADO

De igual modo, la señora Rectora propone el tratamiento conjunto de los Despachos de Comisión del 31 al 34, referidos a otorgamientos de Becas de Apoyo a Programas Institucionales.

Despacho N° 31 REC-1285178-26 Otorgamiento de BAPI -Irina Soledad PADUAN- Dirección de Internacionalización
Despacho N° 32 REC-1284743-26 Otorgamiento de BAPI -Matias GIORDANO- Facultad de Ciencia Veterinarias y Ciencias Agrarias
Despacho N° 33 FIQ-1287489-26 Otorgamiento de BAPI -Alejo Nicolás ROSALES- FIQ
Despacho N° 34 REC-1284741-26 Otorgamiento de BAPI -ROMERO Ariel Jonás PEREYRA- FADU

Sometidos a votación los Despachos de Comisión N°s. 31 a 34, resultaron APROBADOS.

La señora Rectora agrega: “Los Despachos de Comisión 35 y 36 refieren a prórrogas de Becas de Apoyo a Programas Institucionales. También las vamos a tratar en conjunto.

Despacho N° 35 REC-1290004-26 Prórroga BAPI- Francisco Jorge Aaron MALDONADO- FICH

Despacho N° 36 REC-1290005-26 Prórroga BAPI- Máximo Jesús RAUSCH- FICH

Sometidos a votación los Despachos de Comisión 35 y 36, resultaron APROBADOS.

Despacho N° 37 REC-1290393-26 Levantamiento de incompatibilidad en el SATMC Asesorías, consultorías, capacitación y servicios en vinculación tecnológica María Victoria LUQUE APROBADO

Despacho N° 38 REC-1288771-26 Rat. res. 2612/26 SATMC "Estudios de Batimetría 2026 - Embalse El Cadillal, Escaba y Batiruaná" APROBADO

Despacho N° 39 REC-1256188-25 BAJA SAT MINISTERIO DE DESARROLLO PRODUCTIVO DE SANTA FE Relevamiento de las Cooperativas y Mutuales de la Provincia de Santa Fe APROBADO

Despacho N° 40 REC-1289712-26 SAT_ ASOCIACION DE APOYO A LA FACULTAD DE INGENIERIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE AFIN._FICH APROBADO
Estudios Hidro-sedimentológicos en el Riacho Barranqueras, Provincia del Chaco.

Despacho N° 41 REC-1291070-26 SAT BASF ARGENTINA S A. APROBADO
Contrato de prestación de servicios de ensayos SATMC FCJS

Despacho N° 42 REC-1289703-26 Asistencia técnica, estudios y relevamientos de la Economía Social en General y de Cooperativas y Mutuales, de la Argentina y de la Provincia de Santa Fe APROBADO

Despacho N° 43 REC-1291113-26 SETMC- FADU APROBADO
Maestría en Diseño de Medios Editoriales Analógicos y Digitales - Cohorte 2026

Despacho N° 44 **SAT modifica becarios**
FBCB-1291199-26 ZELLTEK S.A. Laboratorio de cultivos celulares APROBADO
Incompatibilidad María Victoria LUQUE

Despacho N° 45 **SAT modifica presupuesto**
FBCB-1283358-26 Ensayos y análisis aplicados a productos biotecnológicos APROBADO

Despacho N° 46 **SET modifica presupuesto**
FBCB-1272239-25 Cursos de posgrado relacionados al área de educación en ciencias experimentales APROBADO

La señora Rectora dijo: "Quisiera solicitar al Cuerpo autorización para pasar directamente a Comisión los expedientes que así lo requieran debido a que el próximo Consejo es el último antes del receso" y resulta AUTORIZADA. Luego agrega: "Y un comentario que omití al inicio, es que ayer también se desarrolló una actividad muy interesante en el marco de la Mesa del Diálogo. Conjuntamente, con la Cámara de



Senadores de la provincia de Santa Fe y todos los credos, desarrollamos una actividad -ustedes recordarán que nuestra Universidad Nacional del Litoral forma parte de la Mesa, del Diálogo, está a cargo de la Secretaría Ejecutiva y le solicitamos a la Legislatura y en especial al Presidente Provisional del Senado que con mucha hospitalidad nos recibió la petición, que nuestra provincia de Santa Fe sea declarada una provincia libre de los discursos de odio y de discriminación. Fue un acto muy emotivo, muy cálido, con intervenciones de los cuarto credos que forman parte, porque tiene que ver con la cuestión Interreligiosa y un compromiso tanto de la Cámara de Senadores que es donde ingresó el proyecto y lo va a tratar y enriquecer, como así también de los Diputados y Diputadas que nos acompañaron. Así que agradecerles a todos aquellos que participaron, varios de los que están acá participaron en la tarde de ayer.

No habiendo expedientes reservados para tratamiento sobre tablas, la señora Rectora dio por finalizada la reunión.

Siendo las 17:25 h se levantó la sesión.